



SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL EN RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN PREVIA

(Actividades sujetas a Calificación Ambiental, conforme a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos		D.N.I.	
En representación de		C.I.F.	
Domicilio a efecto de notificaciones			
Municipio	Provincia	Teléfono	Correo electrónico

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad
Epígrafe según Ley 7/2007
Emplazamiento
Referencia Catastral

Autorizo al Ayto. de Pozoblanco a que compruebe, por medios propios o solicitando a otras administraciones públicas, todos aquellos datos o informaciones necesarios para la tramitación de esta solicitud.

Doy mi consentimiento para que, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD 3/2018, de 5 de diciembre), los datos aportados en el presente formulario y en la documentación que acompaña, puedan ser utilizados para prestar adecuadamente los servicios solicitados al Ayuntamiento de Pozoblanco con C.I.F. P1405400A, estando informado de que podré ejercer en cualquier momento los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición) de mis datos personales.

Fecha y Firma:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozoblanco



Documentación que debe acompañar a la Solicitud

1. Identificación del solicitante:

- a. En caso de persona física: fotocopia del DNI.
- b. En caso de persona jurídica: fotocopia de las escrituras de constitución de la entidad solicitante y en su caso, de la escritura de poder otorgado al solicitante/firmante, así como su DNI.

2. Proyecto Técnico, firmado por técnico competente, que incluya:

- a. Objeto de la actividad
- b. Emplazamiento, adjuntado plano a escala 1:500 y descripción del edificio en que ha de instalarse, indicando distancias a viviendas más próximas, pozos y tomas de agua, centros públicos, industrias calificadas...
- c. Maquinaria, equipos y procesos productivos a utilizar.
- d. Materiales empleados, almacenados y producidos, señalando las características de los mismos.
- e. Riesgos ambientales previsibles y medidas correctoras propuestas.
- f. Justificación del cumplimiento del Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.
- g. Justificación del cumplimiento del Código Técnico de la Edificación (DB SI, SUA, HS, HE, HR), reflejando en plano de planta todos los elementos necesarios para justificar el cumplimiento de dichos documentos básicos.
- h. Justificación del cumplimiento del Decreto 293/2009, de 7 de julio, sobre accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía (el establecimiento deberá estar adaptado en cuanto a accesos desde vía pública mediante rampa, ancho de puertas o huecos de paso y servicios sanitarios).

3. Justificante bancario de pago de la tasa correspondiente, conforme a lo establecido en la Ordenanza Fiscal aplicable.

4. Documento que acredite la disponibilidad del local (escritura de propiedad o nota simple del Registro, contrato de arrendamiento formalizado ante AVRA o modelo 806 de depósito de fianza, etc.)